

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se revoca el nombramiento de doña María Dolores Gutiérrez Leiva, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).*

Vista la petición formulada por doña María Dolores Gutiérrez Leiva, por la que se solicita dejar sin efecto el nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla), efectuado por Resolución de 17 de junio de 2005, de la Dirección General de Función Pública, a instancia de la propia interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero: Revocar el nombramiento efectuado a favor de doña María Dolores Gutiérrez Leiva, con DNI 29.794.599, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).

Segundo: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a doña María Teresa de la Chica Carreño, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de La Campana (Sevilla), a favor de doña María Teresa de la Chica Carreño, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 8 de agosto de 2005 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real

Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña María Teresa de la Chica Carreño, con DNI 28.729.339, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla). El presente nombramiento de funcionaria interina se autoriza hasta la cobertura del puesto de Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 6 de julio de 2005 (BOJA núm. 145, de 27 de julio de 2005), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Adminis-

tración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.743.897.  
 Primer apellido: González.  
 Segundo apellido: García.  
 Nombre: Antonio.  
 Código puesto: 1058510.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Subprogramas Gabinetes Pedagógicos.  
 Consejería: Educación.  
 Centro directivo: D.G. Ordenación y Evaluación Educativa.  
 Localidad: Sevilla.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de junio de 2005, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre adjudicación de plazas de asesores y asesoras de formación, convocadas por Orden de 1 de abril de 2005 (BOJA núm. 133, de 11.7.2005).*

Advertido error en el Anexo único de la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Centro del Profesorado de Jaén, donde dice:				
Garrido Gámez, Yolanda	26002537	Jaén	Jaén	Secundaria
Debe decir:				
Garrido Gámez, Yolanda	26022537	Jaén	Jaén	Secundaria

Sevilla, 29 de agosto de 2005

UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la escala auxiliar de esta Universidad.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, convocadas por Resolución de fecha 17 de marzo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 2005),

y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas.

Este Rectorado en uso de las facultades que tiene atribuidas y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y con lo establecido en la base 7.2 de la Convocatoria, ha resuelto:

Primero. Publicar en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» la relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo. (Anexo de esta Resolución).

Segundo. Los opositores deberán presentar en el Area de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, km. 1, 41013-Sevilla), los documentos precisos que acrediten las condiciones exigidas en la base 2 de la convocatoria y cumplimentarán la declaración que se incluye como Anexo V de la misma, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 5 de septiembre de 2005.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

**ANEXO  
 ESCALA AUXILIAR  
 TURNO LIBRE**

**Relación de aspirantes por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo**

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
34059224	SANCHEZ DELGADO, ANA MARIA	38,67
34857447	ORTEGA GALDEANO, DAVID	37,58
28557460	GONZALEZ TORRES, PEDRO JOSE	37,25
52897773	ASENSIO MACIAS, MARIO	37,08
34786295	MERINA CAMACHO, JUAN CARLOS	35,25
48580761	TIJERAS PEREZ, ESTHER	34,83
24243701	RODRIGUEZ ABELLAN, MARIA DEL PILAR	34,83
28908066	LUQUE COSSI, MARIA ISABEL	34,42
28594187	GIL ARENAS, BEGOÑA	34,17
28924424	ALEMANY MORENO, CRISTINA MARIA	34
52693574	CUESTA GAVIÑO, AFRICA MARIA	33,83
28600570	SALVADOR GONZALEZ, MARIA VICTORIA	33,67
28493520	NARANJO ROMAN, INMACULADA DOLORES	33,42
28728536	HIDALGO GALLARDO, ROSARIO	33
52244626	DELGADO LUQUE, ELENA MARIA	31,67
28468112	PONCE BARRAGAN, JOSE CARLOS	31,5
28716056	VIDUEIRA SAN MARTIN, JOSE MARIA	31,25
09184525	PIZARRO CALDERON, ELOISA MARIA	30,56
28688909	ZARZA CHARNECO, MARIA INMACULADA	30,5
34842840	MARTINEZ BELTRAN, ENCARNACION	30,17
44213478	GIJON MORA, ANTONIO JOSE	29,83
28602799	SANCHEZ PEREZ, RAQUEL	29,5
28475491	MARTOS MORALES, RAFAEL	29,5
28879068	LOPEZ CALDELO, MAGDALENA	29,5
10905305	GARCIA MENENDEZ, JAVIER	29,33

**ANEXO  
 ESCALA AUXILIAR  
 TURNO DE MINUSVALIA**

**Relación de aspirantes por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo**

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
28745881	NAVARRO IBAÑEZ, MARIA TERESA	21,58